



PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO 2018

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PRESENTACIÓN

Las funciones y actividades del Órgano Interno de Control (OIC) son un factor clave para asegurar que el Instituto observe una administración de sus recursos humanos, financieros y materiales que se distinga por su eficacia, eficiencia, economía y transparencia.

Las actividades del OIC son también decisivas para monitorear el desempeño y cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estadísticos y geográficos sustantivos del Instituto, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de las y los servidores públicos de INEGI.

Para 2018, las actividades del OIC se han agrupado en 4 Procesos, 4 Subprocesos y 6 Macroactividades.

Órgano Interno de Control		
Proceso	Subprocesos	Macroactividades
01 Dirección.	01 Dirección.	01 Dirección. 02 Coordinación y Seguimiento.
02 Auditoría Interna.	01 Auditoría Interna.	01 Auditoría Interna.
03 Quejas y Responsabilidades.	01 Quejas y Responsabilidades.	01 Quejas y Responsabilidades.
04 Administración.	01 Administración.	01 Administración. 02 Archivos.

Proceso 01 Dirección

Con este Proceso se planeará, coordinará y dará seguimiento al conjunto de actividades del OIC con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de sus labores de prevenir, corregir, investigar, calificar, y en su caso sancionar los actos u omisiones que pudiesen constituir responsabilidades administrativas de parte de las y los servidores públicos del Instituto, así como establecer y desarrollar el programa anual de auditoría.

Proceso 02 Auditoría Interna

Mediante el Proceso de Auditoría Interna se coordinará la realización de auditorías que cubran tanto el desempeño de las Unidades Administrativas del Instituto, como el desarrollo de diversos proyectos institucionales, la utilización de recursos, la generación de la información contable y presupuestal y la observancia de la normatividad; así como la participación en comités y subcomités institucionales.

Para este año los objetivos de este proceso son los siguientes:

- Evaluar la eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de los programas institucionales y el logro de sus metas, en la utilización de los recursos y en el mejoramiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la confianza, con objeto de aportar elementos para apoyar la toma de decisiones de la alta dirección, salvaguardar el patrimonio del Instituto y asegurar el cumplimiento de la normatividad.
- Participar en los comités y subcomités institucionales; en los procesos de adquisición o arrendamiento de bienes y contratación de servicios, obras públicas, baja y destino final de bienes y, en actos administrativos.

Para el cumplimiento de ambos objetivos, se realizarán entre otras actividades, la práctica de auditorías de desempeño que evaluarán el grado y forma de cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos, programas y actividades de las Unidades Administrativas, con base en criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y economía; auditorías específicas para verificar que la información contable y presupuestal refleje en forma razonable la situación financiera del Instituto y se apegue a los postulados y criterios básicos de la contabilidad gubernamental y el conjunto de normas aplicables, así como la protección de sus activos, conforme a la normatividad aplicable.

Estas actividades de auditoría habrán de dar pie a la emisión de observaciones de incumplimientos y de identificación de riesgos potenciales, así como a sus correspondientes recomendaciones y/o propuestas de solución.

Asimismo, se realizará la actividad de participación en comités y subcomités institucionales y en los procesos de adquisición o arrendamiento de bienes y contratación de servicios, obras públicas, baja y destino final de bienes; y en actos administrativos donde se brinde asesoramiento oportuno a todas las instancias del Instituto que participen en los mismos.

Proceso 03 Quejas y Responsabilidades

El Proceso de Quejas y Responsabilidades se orientará a asegurar que se atiendan adecuadamente, en tiempo y forma, las solicitudes de información de transparencia y rendición de cuentas.

Los objetivos del Proceso son:

- Sancionar conductas irregulares de servidores públicos, licitantes, proveedores y contratistas del INEGI; transparentar los procedimientos en materia de adquisiciones y obra pública; y asegurar la firmeza y cumplimiento de las resoluciones administrativas.
- Atender las consultas y peticiones en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas; vigilar que el patrimonio reportado por los servidores públicos sea congruente con sus percepciones; y que se cumpla la normativa institucional de archivos, en los expedientes generados por el área.

Para alcanzar estos objetivos se atenderá e investigará cada una de las quejas y denuncias de actos u omisiones presuntamente cometidos por particulares y por las y los servidores públicos del Instituto, a la vez que se dará seguimiento a los procedimientos disciplinarios instaurados hasta su resolución. Se tramitarán y resolverán a su vez las inconformidades que formulen los particulares y se sustanciarán los procedimientos de sanción a licitantes, proveedores o contratistas en términos de la normatividad aplicable. Como resultado de las acciones anteriores, se emitirán resoluciones de responsabilidad, inconformidad y sanciones a proveedores, y se cuidará que su aplicación sea oportuna, eficiente y apegada a derecho.


Con este Proceso se coordinará también el registro e integración de expedientes y se atenderán todas las consultas y solicitudes de información en materia de transparencia y de rendición de cuentas.


Finalmente, se promoverá y vigilará el cumplimiento de las obligaciones de las y los servidores públicos del Instituto relacionadas con su situación patrimonial; para ello se cuenta con un sistema informático denominado DeclaraINEGI; también se hará seguimiento a las resoluciones emitidas con apoyo de los Sistemas de Quejas y Denuncias, módulo de responsabilidades y el de Registro de Licitantes, Proveedores y Contratistas Sancionados, así como en la integración oportuna de expedientes derivados de las investigaciones efectuadas.

Proceso 04 Administración

Este Proceso está orientado básicamente, al apoyo administrativo de las actividades del OIC, entre las que se pueden mencionar la preparación del Anteproyecto de Presupuesto y el uso adecuado de sus recursos humanos, materiales y financieros; asimismo, se integrará y operará un sistema archivístico ordenado, actualizado y eficiente que facilite el desempeño de tareas y garantice el adecuado resguardo de la documentación y expedientes generados en el OIC.

INDICADORES DE GESTIÓN

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA								SIA METAS	2018
Programa Anual de Trabajo 2018									
102 Órgano Interno de Control									
Proceso Subproceso Macroactividad	Alineamiento con SNIEG			Datos Técnicos			Producto Generado y Periodicidad		
	PNEG 2013-2018		PAEG 2018	Objetivo	Adopción de Esquemas Internacionales (EI) / Normas nacionales (NN)				
	Objetivo	Actividad General	Actividad Específica		EI	NN			
Quejas y Responsabilidades	NA	NA	NA	Sancionar actos u omisiones de particulares y de servidores públicos, licitantes, proveedores y contratistas del INEGI; transparentar los procedimientos en materia de adquisiciones y obra pública; asegurar la firmeza de las resoluciones administrativas emitidas; y vigilar que el patrimonio de los servidores públicos sea congruente con sus percepciones.	NA	NA	Resoluciones de quejas y denuncias. Resoluciones de responsabilidades. Resoluciones firmes. Periodicidad: Mensual		
Auditoría Interna	NA	NA	NA	Verificar el logro eficiente, eficaz y económico de sus metas y objetivos; el cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y	NA	NA	Recomendaciones y propuestas de solución descritas en los informes de auditoría. Reportes para determinar las auditorías que agregan valor al INEGI.		

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA								SIA METAS		2018	
Programa Anual de Trabajo 2018											
102 Órgano Interno de Control											
Proceso Subproceso Macroactividad	Alineamiento con SNIEG			Datos Técnicos			Producto Generado y Periodicidad				
	PNEG 2013-2018		PAEG 2018	Objetivo	Adopción de Esquemas Internacionales (EI) / Normas nacionales (NN)						
	Objetivo	Actividad General	Actividad Específica		EI	NN					
				Geográfica (LSNIEG), así como de la demás normatividad que le sea aplicable, de conformidad con el artículo 49, fracción II, inciso a) del RIINEGI Verificar que la información contable y presupuestal del Instituto refleje en forma razonable su situación financiera conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental y demás normas que le sean aplicables, de conformidad con el artículo 49, fracción II, inciso b) del RIINEGI			Periodicidad: Mensual				